



Ayuntamiento de San Román de los Montes

D. FRANCISCO SANCHEZ PEREZ, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de San Román de los Montes, (Toledo)

Por el presente, se recuerda a todos los vecinos de nuestro municipio que tengan la necesidad de realizar obras en las viviendas que residen, tanto para obras mayores como obras menores, de la **obligatoriedad de solicitar en el Ayuntamiento la correspondiente y necesaria licencia de obras para ello**, siendo preceptivo aportar varios datos: propietario, constructor, proyecto si procede, presupuesto y croquis de la obra a ejecutar,...

En caso de duda, deberán informarse en el propio Ayuntamiento, o consultar al técnico municipal que se encuentra en el mismo, los jueves de 9:30 a 14 horas.